

Palencia

PSOE



PONENCIA MARCO



Palencia

CÓNGRESO

Provincial

Principios y Valores

Palencia, 26 de mayo de 2012



INDICE

1	La Palencia que queremos.....	5
10	El crecimiento económico que queremos.....	7
12	Creación de empleo.....	7
22	Cambio modelo productivo y crecimiento económico.....	9
26	Nuestras potencialidades: medio rural, situación geográfica y patrimonio cultural y natural.....	10
41	La dirección: cambio tecnológico, demográfico y climático....	13
52	El objetivo: más crecimiento económico y más cohesión Social.....	16
61	El Estado del Bienestar que queremos.....	19
70	Sanidad.....	20
75	Educación.....	22
82	Políticas sociales.....	24
86	Derechos a la Vivienda.....	24
89	Igualdad.....	25
96	La clave: ordenación del territorio y el instrumento: los Ayuntamientos.....	26
112	El Partido que queremos.....	30
113	El gobierno de los ciudadanos frente al gobierno de los Mercados.....	30
129	Militancia en el PSOE.....	33
145	Las Agrupaciones.....	36



PONENCIA MARCO

1. **La Palencia que queremos**
2. En el último Congreso Provincial defendíamos la importancia de Palencia en Castilla y León, dentro del nuevo modelo de desarrollo que los socialistas queríamos para nuestra Comunidad el cual, en sus líneas básicas suponía una alternativa en toda regla al modelo del PP, totalmente agotado.
3. En aquel momento, nada hacía pensar la gravedad de lo sucedido en estos cuatro años, en el que todo, absolutamente todo, se ha visto condicionado por la tormentosa evolución de la economía mundial, y que ha desembocado en una profunda crisis económica que en Palencia tiene el rostro de los más de 14.000 parados existentes en nuestra provincia.
4. Hoy, el Partido Socialista de Palencia aborda su Congreso Provincial con el objetivo de generar una alternativa creíble y un proyecto razonable y equilibrado para que la sociedad palentina avance hacia un futuro de progreso sostenible socialmente.
5. Tras 25 años de gobiernos de la derecha en la Junta de Castilla y León y en la Diputación Provincial, mucha gente está esperando una transformación de Palencia. Pedimos el apoyo y la confianza de todos los que apuestan por esta provincia, de todos los que aman profundamente a Palencia, de todos los que no se resignan a ver cómo se nos van nuestros jóvenes, una marcha que constituye el



Palencia, 26 de mayo de 2012

principal exponente de una despoblación que Palencia sufre como ninguna otra provincia en España.

6. Es cierto que en las tres últimas décadas Palencia ha evolucionado, pero a un ritmo muy por debajo de sus potencialidades. Ha perdido peso en Castilla y León y, por tanto, en España. No ha definido su papel en el contexto económico nacional y regional, ni ha resuelto el mayor problema que tiene planteado a medio y largo plazo: la emigración de los jóvenes mejor formados, al tiempo que tampoco ha abordado con rigor e inteligencia los desequilibrios territoriales internos que evidencia una Palencia a dos velocidades, la de la capital y los municipios de su Alfoz, y el resto de la provincia.
7. La ausencia de un proyecto socioeconómico para Palencia por parte de los sucesivos gobiernos populares en la Junta de Castilla y León y en la Diputación Provincial ha lastrado a Palencia. Y lo están pagando todos los palentinos y palentinas.
8. Frente a la desidia de la derecha, los socialistas tenemos clara la idea de Palencia que queremos. Una Palencia en la que no se desmantelen empresas, en la que se frene el abandono de explotaciones agrícolas y ganaderas, en la que se recupere la competitividad y en la que se cree empleo. En el ámbito social, una Palencia en la que deje de fortalecerse la enseñanza privada en perjuicio de la educación pública, en la que haya una atención sanitaria digna en toda la provincia, en la que se fin al modelo de concierto de servicios sociales a costa de crear plazas públicas para personas mayores, etc. etc. Todo en aras a luchar contra el principal problema que tiene Palencia: la despoblación.
9. Los socialistas palentinos queremos un crecimiento económico que cree empleo y que sea compatible con una mayor cohesión social; defenderemos un Estado de Bienestar sostenible con independencia de la coyuntura económica; y apostaremos por una adecuada ordenación del territorio y por un mayor protagonismo de nuestros



ayuntamientos, por creer que son clave para conseguir lo que queremos: más Palencia, y una mejor Palencia.

10. El crecimiento económico que queremos

11. La crisis ha provocado en Palencia, como en el resto del territorio nacional, una coyuntura económica muy adversa que debe solucionarse con urgencia, por medio de un conjunto de medidas que creen empleo y al mismo tiempo contribuyan a transformar el actual modelo productivo para ser más competitivos y salir fortalecidos de la crisis, para evitar los errores que nos han llevado a la situación actual, y para corregir las deficiencias estructurales que nuestra Comunidad, y dentro de ella Palencia, viene arrastrando desde hace décadas.
12. Creación de empleo
13. El paro es el principal problema de España, de Castilla y León, y de Palencia, y reducirlo es el primer objetivo de nuestro proyecto, para lo cual es necesaria una política de estímulos económicos para acelerar la recuperación económica, y con planes de choque de fomento del empleo cuya ejecución es competencia de la Junta de Castilla y León.
14. Un Gobierno Autónomico el del PP que se ha limitado a redistribuir los fondos que percibe del Gobierno de España. No ha gobernado, simplemente ha gestionado recursos, y los palentinos lo están pagando en términos de paro, e indirectamente en forma de despoblación.
15. En este contexto de necesidad urgente de crear empleo, los socialistas palentinos rechazamos la deriva hacia la que nos lleva la



Palencia, 26 de mayo de 2012

derecha con su reforma del mercado de trabajo, que supone un ataque en toda regla a los derechos de los trabajadores, destruirá tejido productivo de cara a la salida de la crisis, y que no creará empleo. La reforma laboral del PP supone la demolición de los derechos de los trabajadores, que tanto ha costado adquirir en los años que llevamos de democracia.

16. Es imprescindible el diseño de una estrategia global de creación de empleo, que haga frente a la coyuntura laboral de cada momento, que intente corregir las deficiencias estructurales de nuestro mercado de trabajo, que tenga en cuenta todas las políticas que directa o indirectamente inciden sobre el mercado de trabajo.
17. Una estrategia de creación de empleo que aumente la complementariedad de las políticas activas y pasivas de empleo, a través de mecanismos que ayuden a integrar las prestaciones por desempleo con las acciones derivadas de las políticas activas de empleo, con el objetivo de que los parados adquieran la formación precisa para cubrir las vacantes y evitar así la dependencia a largo plazo de la recepción de dichas prestaciones.
18. Una estrategia global de empleo en la que la discriminación positiva hacia las mujeres y los jóvenes tendrá carácter transversal, aparecerá en todos los planes y programas de empleo de forma específica, y se verá muy potenciada en comparación a lo hecho hasta la fecha.
19. Palencia necesita más empresas. Hay que evitar los procesos de deslocalización, fomentar la colaboración empresarial, promocionar el trabajo autónomo, apoyar a los emprendedores y poner en valor la figura del empresario de verdad, del que arriesga e innova en la generación de riqueza y empleo mediante nuevos productos de alto valor añadido. Hay que incidir en las mujeres palentinas emprendedoras y a colectivos de emprendedores con más dificultades para el acceso a los mercados. Es necesario impulsar la



colaboración, concertación y corresponsabilización entre la sociedad y las entidades de economía social

20. Debe aumentar la coordinación con el Gobierno de España para evitar posibles duplicidades y pérdidas de recursos, al tiempo que potenciaremos las posibilidades del ámbito municipal como agente activo en la creación de empleo. Y es que en este ámbito debe reforzarse el papel de los ayuntamientos, puesto que a raíz de la crisis, existe una fuerte presión ciudadana sobre los responsables municipales en el ámbito de las políticas de empleo que tiene difícil respuesta dada la debilidad de su poder institucional, y la ausencia tanto de competencias, que son autonómicas, como de recursos para afrontarla.
21. El diseño de las políticas de empleo debe hacerse con un enfoque territorial, ya que somos conscientes de que la eficacia de las políticas no es homogénea, ya que depende, entre otros factores de la realidad geográfica y social del territorio dónde se apliquen. Por eso es necesario que las políticas activas de empleo se concreten a través de los ayuntamientos, porque son la administración más cercana, y porque están lo suficientemente capacitadas para ejecutar dichas políticas, las cuales deberán ser financiadas, junto con el resto de competencias transferidas, con criterios objetivos, aplicándose el mismo modelo que funciona entre el Estado y las CCAA.
22. Cambio modelo productivo y crecimiento económico
23. Más allá de lo que ha sucedido en los tres últimos años como consecuencia de la crisis en la economía castellana y leonesa en general, y en la palentina en particular, la deriva que lleva Palencia desde hace muchos años la convierte en una provincia que cada vez tiene menos peso en el contexto productivo, laboral y demográfico de la Comunidad, y en la que cada vez hay menos cohesión social, menos igualdad de oportunidades entre individuos, colectivos, y generaciones, y mayores desequilibrios territoriales.



24. Por eso los socialistas palentinos queremos más crecimiento económico en Palencia, pero con mucha más cohesión social. Y es que en Palencia hay que hacer más, y lo que hacemos, hay que hacerlo mejor. Y la definición de mejor no puede hacerse con criterios de rentabilidad económica, sino de rentabilidad social. Estamos hablando de que el triple objetivo a alcanzar debe ser crear empleo, obtener un mayor crecimiento económico, e incrementar el grado de equidad existente en la sociedad palentina, todo ello con el objetivo último de frenar la despoblación que sufre un buen número de municipios de nuestra provincia, y de impedir la marcha de jóvenes a otras provincias.
25. Para ello partiremos de tres de las muchas potencialidades que tiene Palencia (campo, situación geográfica, riqueza patrimonial), y del aprovechamiento de los grandes cambios que se están dando en las economías desarrolladas (tecnológico, demográfico, y climático), con el objetivo de obtener un crecimiento económico que al mismo tiempo genere más empleo y más cohesión individual, generacional, territorial y entre colectivos. Ello no se alcanzará sin una adecuada ordenación del territorio, y sin la dignificación del papel que desempeñan los ayuntamientos.
26. Nuestras potencialidades: medio rural, situación geográfica y patrimonio cultural y natural
27. El medio rural palentino debe ser considerado como una oportunidad, y no como una carga.
28. Es una obviedad el carácter estratégico que para Palencia debe volver a tener la agricultura y la ganadería y lo forestal, no sólo como sectores productores o como pilares del sector agroalimentario, y por tanto generadores de empleo, sino también por su función de fijación de población.



Palencia, 26 de mayo de 2012

29. Para poder aprovechar toda la potencialidad económica del medio rural palentino hace falta una PAC fuerte que dé estabilidad al sector, orientada a los agricultores y ganaderos profesionales, que apueste por la agricultura productiva frente a los propietarios de tierras, y que favorezca la agricultura familiar y la incorporación de jóvenes del sector. Una PAC que equilibre la posición de los agricultores y ganaderos en los mercados y fortalezca su posición en la cadena de valor, que les proporcione unos ingresos justos, y que dote de mayor transparencia a los precios a lo largo de toda la cadena de suministro.
30. Hay que apoyar firmemente al sector ganadero, que en estos momentos es el sector más perjudicado en el medio rural. Es también necesario apostar decididamente por las cooperativas agrarias, por un sector agrario moderno, por una agricultura ecológica, por la sostenibilidad de los recursos pastables, y por la creación y modernización de áreas de regadío.
31. Son necesarias medidas que favorezcan el tamaño, la consolidación y la rentabilidad de las explotaciones agrarias, en función de su capacidad de generar empleo.
32. Igualmente debe potenciarse la transformación de productos y el cierre de ciclos productivos, y fomentar el asentamiento industrial en el medio rural, para que el valor añadido quede en el bolsillo de los agricultores y ganaderos castellanos y leoneses. Sería necesario un Plan de Industrialización del medio rural.
33. El desarrollo del medio rural palentino requiere tanto una buena política de ordenación del territorio como un enfoque transversal, multisectorial y medioambiental de las actuaciones y medidas, para conseguir fijar población y mejorar la calidad de vida de sus habitantes



34. La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del Gobierno de España, es una buena herramienta para mejorar la situación socioeconómica de la población del medio rural y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad. Una herramienta que no puede funcionar sin la implicación del resto de las Administraciones, principalmente, de la autonómica y sin la participación efectiva de las personas que viven en los pueblos de nuestra provincia.
35. La primera premisa fundamental para Palencia esté entre las provincias más avanzadas en el fomento de la titularidad compartida. Igualmente es fundamental la incorporación y la integración de los jóvenes y de los inmigrantes en el mundo rural, para lo cual hay que poner en marcha programas de atracción, de acogida, de integración y de formación especializada, como premisas para la fijación de la población en nuestra provincia.
36. La segunda gran potencialidad de Palencia es su situación geográfica, que puede hacer de nuestra provincia un punto estratégico del ámbito de la logística y el transporte, al ser una zona de paso obligado en las comunicaciones tanto hacia Europa, hacia Portugal, y hacia los puertos del Cantábrico, lo que hace de este sector como uno de los que tiene una mayor potencialidad de desarrollo y de creación de empleo de nuestra provincia.
37. Para sacar partido a su posición geográfica es preciso promover tanto el suelo como las infraestructuras necesarias para fomentar la localización de empresas en todas las comarcas de la provincia. Con ello hacemos referencia tanto a los sistemas logísticos, como a intercambiadores modales de transporte y redes telemáticas y de acceso a la energía, así como a parques de innovación y suelo industrial y terciario. También hay que fortalecer las comunicaciones entre el norte y noroeste peninsular y el centro de España, por un lado, y con el eje del Ebro, por otro, junto con la articulación del eje subcantábrico, verdadera expectativa de desarrollo de las cuencas mineras y del conjunto de la Montaña Palentina. Por último, es precisa una red capilar de vías de comunicación que garantice el



Palencia, 26 de mayo de 2012

acceso a las grandes infraestructuras de comunicación y a los principales servicios públicos. Y paralelamente, el desarrollo de la red de alta velocidad debe consolidar nuestro papel de nudo ferroviario del norte y noroeste peninsular, con su integración en el tejido urbano de la capital, sin pérdida de accesibilidad de este servicio de transporte público.

38. El tercer potencial con el que cuenta nuestra provincia es un extraordinario y diverso patrimonio cultural y natural, que debe ser potenciado al máximo porque constituye nuestra principal ventaja competitiva con relación al resto del territorio nacional (incluso autonómico) a la hora de atraer turistas y hacer del sector de servicios de turismo uno de los motores del crecimiento económico provincial.
39. En la medida en que buena parte del patrimonio natural y cultural se encuentra en el medio rural, su uso como fuente de actividad económica generadora de empleo constituye uno de los principales instrumentos de lucha contra la despoblación de nuestros pueblos.
40. El rico patrimonio palentino constituye una fuente inagotable recursos turísticos, que deben convertirse en productos, para lo que es necesaria una política de transformación y puesta en el mercado. Y para que ese producto sea competitivo se requiere sobre todo innovación, para adaptarse a las nuevas demandas de los potenciales turistas.
41. La dirección: cambio tecnológico, demográfico y climático
42. En la actualidad hay tres grandes procesos de cambio que Palencia debe aprovechar para reorientar su modelo productivo, como ya hacen un buen número de provincias y regiones: el tecnológico, el demográfico y el climático.



Palencia, 26 de mayo de 2012

43. En cuanto al cambio tecnológico, la globalización exige a las economías un mayor grado de competitividad, basado no tanto en una reducción de los costes y sí en un incremento de la productividad, lo cual se logra a través de un proceso de especialización productiva en los sectores donde Palencia tiene más oportunidades de éxito, y por medio de políticas que potencien la formación de capital humano cualificado, la innovación, el acceso a la financiación y la internacionalización empresarial.
44. La crisis económica ha evidenciado la necesidad de un modelo productivo que avance en base de la innovación. Es necesario invertir su preocupante deriva en materia de innovación, y hacer que Castilla y León y dentro de ella Palencia vuelva a tener un esfuerzo tecnológico por encima de la media de España, para lo cual es preciso aumentar la inversión en I+D+i de forma eficaz (evitando duplicidades), equilibrada (porque debe potenciarse desde los ámbitos privado y público) y universal (debe llegar a todos los niveles de nuestro sector productivo, con independencia de actividad).
45. El capital humano, además de ser un pilar básico para conseguir la igualdad de oportunidades, es un factor que contribuye decisivamente al incremento de la productividad y al crecimiento económico. La acumulación de capital humano se genera por medio de la mayor formación de empresarios y trabajadores. Por eso hay que mejorar el funcionamiento del sistema educativo, y fomentar la formación permanente, cuestión clave puesto que la crisis económica es la ocasión para incorporar a la formación, y posteriormente al trabajo, al gran colectivo de personas que quedan fuera del mercado laboral.
46. El sistema financiero juega un papel fundamental en la sociedad, al canalizar el crédito a familias y empresas, pero debe de estar a su servicio, financiando la actividad y por tanto la creación de empleo, y no suponer una carga para los contribuyentes. Debe ser capaz de financiar las inversiones que necesita nuestra economía, de forma



Palencia, 26 de mayo de 2012

que la escasez de liquidez deje de ahogar al tejido empresarial de nuestra provincia, y que la financiación de las actividades ligadas a la innovación y al emprendimiento gocen del mismo dinamismo que en su día también tuvieron las vinculadas a la construcción residencial

47. Se debe divulgar la cultura exportadora, difundir las ventajas de la internacionalización y los apoyos existentes, los eventos relacionados con la internacionalización, y los casos de éxito. Se debe favorecer el acceso de las empresas palentinas a los mercados internacionales. Hay que impulsar la innovación y competitividad de las empresas castellanas y leonesas en internacionalización. Y en sentido inverso, nuestra provincia tiene muy buenos activos que en principio harían de ella un destino preferente de la inversión exterior: su estratégica localización geográfica, su buena comunicación por carretera y ferrocarril con el resto del territorio español (gracias sobre todo a la actuación en los últimos años del Gobierno de España), y el alto nivel de cualificación de los palentinos.
48. En cuanto al cambio demográfico, dos tendencias influyen fundamentalmente en la actual provisión de servicios sociales: el mayor porcentaje de personas en la tercera edad con sus propias necesidades, y la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, con el cambio de papeles que conlleva. Por tanto, la educación infantil, y muy especialmente las actividades relacionadas con la Ley de Dependencia, son los dos principales nichos de creación de “empleo blanco” que Palencia debe aprovechar.
49. La lucha contra el cambio climático y la definición de un nuevo modelo energético más sostenible medioambientalmente constituyen el tercer eje de desarrollo económico, y Palencia no puede quedar al margen del mismo, pues aporta un buen número de oportunidades de creación de empleo, si se apuesta en serio por las energías renovables.



50. Dentro del grupo de las renovables, la biomasa se perfila como una de las grandes fuentes de energía del futuro, y dado que Palencia cuenta con una enorme masa forestal, debe ser una de las grandes apuestas de nuestra provincia a la hora de crear empleo en el medio rural tanto por su explotación, como por la gestión sostenible de los bosques. Por ello la Junta no debe recortar su presupuesto en política forestal, porque el fácil acceso a los montes mejora su rentabilidad al disminuir los costes de extracción y el transporte. Igualmente hay que fomentar su consumo favoreciendo, por ejemplo, la instalación de calderas de biomasa en edificios públicos. Igualmente es imprescindible que el Gobierno de España rectifique su moratoria en el apoyo a las energías renovables, que perjudica de lleno a inversiones en biomasa ya previstas en nuestra provincia.

51. Por último, la apuesta por las renovables es compatible con la defensa del carbón autóctono como recurso estratégico y como factor de mantenimiento de la actividad, del empleo, y de la población de las comarcas mineras del norte palentino. Para ello es necesaria la ampliación de las ayudas europeas al carbón hasta el año 2020, que siga la investigación sobre almacenamiento y captura de CO₂, la puesta en marcha un Plan de desarrollo sostenible para las cuencas mineras, y que no se supriman los fondos MINER como quiere el Gobierno de España del PP.

52. El objetivo: más crecimiento económico y más cohesión social

53. Es preciso avanzar en un crecimiento económico favorecedor y a la vez, basado en la cohesión social. En este sentido, además de la educación y la salud, derechos que incrementan las perspectivas de progreso de las personas, y de la igualdad de acceso a la justicia para la protección de los derechos, desde una perspectiva de economía del bienestar como objetivo la cohesión social tiene dos pilares fundamentales.



Palencia, 26 de mayo de 2012

54. El primero, la igualdad de oportunidades entre individuos, colectivos, y generaciones, y que reduzcan los desequilibrios territoriales para tener un empleo digno y suficientemente remunerado, porque se favorece el acceso a los recursos y a la protección social. Y el segundo, aunque en realidad se trata de la base de todo el sistema, nada de esto es posible si el Estado no cuenta con una fiscalidad suficiente y justa, que genere de manera eficiente los recursos necesarios para financiar la inversión social.

55. Nuestro objetivo es un crecimiento económico sin esta discriminación, para lo cual se precisas políticas que incentiven la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que faciliten su colocación laboral eliminando los prejuicios que en algunos casos persisten a la hora de su contratación, y que eliminen la segregación contractual y laboral que se esconde detrás de las diferencias retributivas entre hombres y mujeres.

56. No es posible hablar de cohesión social en Palencia si la tasa de paro de los menores de 25 años triplica a la de los mayores de 25 años. La discriminación positiva hacia los jóvenes tendrá carácter transversal, y se verá muy potenciada en comparación a lo hecho hasta el momento. En cualquier caso es imprescindible la elaboración de un Plan de Empleo Joven. Para algunos colectivos de jóvenes palentinos, el problema es el desaprovechamiento de un capital humano muy bien formado. Para otros, es su abandono prematuro del sistema educativo, un proceso que se agudizó en la última década por la existencia de muchas oportunidades de empleos, bien remunerados aun siendo de baja cualificación, en el sector de la construcción. Por ello ese Plan de Empleo Joven debe impulsar medidas personalizadas dirigidas a cada uno de los grupos que constituyen un colectivo tan heterogéneo, en función de su edad y del nivel de cualificación alcanzado.



57. Por definición, no puede haber cohesión si hay exclusión. Más allá de la necesaria atención de personal especializado en Trabajo Social de cara a su integración, y de reconocer que la educación es el mejor mecanismo para corregir la exclusión para adaptarse a la sociedad y, por lo tanto, para que ésta se adapte a ellos, los socialistas proponemos un Plan de Inserción Laboral que tendrán como destinatarios los que más han sufrido las consecuencias de la crisis económica, los colectivos en riesgo de exclusión, en la medida en que son los que más difícil tienen rehacer sus proyectos vitales.
58. El fomento de la cohesión social tiene una dimensión territorial, que es la reducción de los desequilibrios, las desigualdades, y las discriminaciones de los ciudadanos ligados con su lugar de residencia. Para corregir estos desequilibrios, además del papel integrador que juegan las infraestructuras, es imprescindible diseñar todas las políticas económicas con un enfoque territorial y comarcal, ya que sabemos que la eficacia de las políticas no es homogénea, pues depende, entre otros factores, de la realidad geográfica y social del territorio dónde se apliquen. Y es que la distribución del gasto en materia de empleo no puede hacerse sobre parámetros fijos de equidad territorial y social, porque la situación no es homogénea a lo largo de la provincia palentina. Hay que reconocer en la práctica las mayores dificultades que sufren los habitantes del medio rural.
59. Desde la perspectiva de los ingresos, se puede incrementar la cohesión social a lo largo del crecimiento económico mediante la reforma del sistema tributario castellano y leonés, de forma que sea más eficiente pero también más progresivo, y que permita una mayor corresponsabilidad fiscal de la entidades locales, de forma puedan participar de los ingresos de la Comunidad, una posibilidad contemplada en la Constitución y en nuestro Estatuto.
60. Por último, el crecimiento económico y la cohesión social no se alcanzará sin una adecuada ordenación del territorio, y sin la dignificación del papel que desempeñan los ayuntamientos.



61. El Estado del Bienestar que queremos

62. El Estado del bienestar es viable en cualquier coyuntura económica. También en la actual. Es la clave para mantener el empleo y evitar que la situación económica y social se siga deteriorando. Sin embargo, no se puede sostener el estado de bienestar sin una sociedad solidaria, lo que supone reconocer errores y propiciar un reforzamiento de los valores de la izquierda.
63. Los socialistas hemos apostado siempre, y de forma contundente en los años en los que hemos ejercido responsabilidades de Gobierno, por incrementar los derechos sociales y extender el estado de bienestar a todas las personas. Por eso desde el Gobierno de España de Jose Luis Rodríguez Zapatero se ha profundizado en el Estado social con leyes ambiciosas y transformadoras de la realidad diaria de muchas familias, como son la ley de autonomía personal (ley de dependencia) o las leyes de igualdad.
64. El sistema fiscal progresivo y justo es la cruz de la moneda cuya cara son los derechos que garantiza el estado de bienestar. Sin una sociedad comprometida y solidaria no es posible la sostenibilidad del estado de bienestar.
65. El pleno ejercicio de la libertad individual exige la igualdad de oportunidades, con independencia del lugar de residencia y del origen y condición social. Su único límite debe ser el compromiso con los deberes cívicos y el ejercicio de los derechos fundamentales de los demás.



Palencia, 26 de mayo de 2012

66. Las políticas sociales orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades, como condición del pleno ejercicio de la ciudadanía, proporcionan además cohesión social y mejora de la convivencia. Producen sociedades más integradas, más competentes, seguras de sí mismas y, por ello, más capaces de crear y distribuir riqueza y empleo.
67. El objetivo primordial del Estado del bienestar del siglo XXI es luchar contra la transmisión intergeneracional de las desigualdades sociales, por eso nuestro modelo de gobierno para Castilla y León pone su acento en las políticas para las familias y para las personas.
68. La garantía de acceso a los servicios públicos tiene una realidad territorial, en la medida en que depende en buena parte de las redes autonómica y provincial que comunican los pueblos con las cabeceras de comarca y con la capital de la provincia, algunos de cuyos accesos debe mejorar significativamente la Junta de Castilla y León, para evitar que existan ciudadanos de primera y de segunda en nuestra provincia en función de que residan en el medio urbano o en el rural.
69. El Estado de Bienestar siempre es sostenible. Incluso en las concisiones económicas más adversas, como la actual. Los recortes duros y sistemáticos del gasto en sanidad, en educación, en dependencia o en servicios sociales por parte del PP son incompatibles con el crecimiento económico y la creación de empleo.
70. Sanidad
71. La sanidad pública que queremos para Palencia es una sanidad universal, eficiente y sostenible. Desde el comienzo de la crisis el sistema de salud pública y universal ha sufrido un ataque permanente por parte de la derecha, con el objetivo de desmantelarlo para hacer de la salud un lucrativo negocio para unos



Palencia, 26 de mayo de 2012

pocos. No podemos permitir ningún retroceso en la calidad y universalidad de este servicio público esencial, porque la sanidad pública es sostenible, por eso mantenemos nuestro compromiso de defender que el nuevo Hospital de la capital sea de gestión pública

72. La sostenibilidad del sistema sanitario depende de tres variantes: Eficacia y eficiencia de la gestión, racionalidad de recursos suficientes en el contexto de un mapa de servicios y zonas de salud, y colaboración y cooperación entre administraciones. Es más sostenible un modelo de sanidad universal público que un modelo de concesión que en definitiva añade costes de intermediación que tampoco generan una actividad económica productiva.
73. Debe ponerse en marcha un mapa de salud, un plan razonable de infraestructuras y medios sanitarios que tenga como finalidad una atención ágil y de calidad a todos los pacientes, y una cartera básica de servicios que se haga extensiva a todos los territorios de la provincia y permita a los ciudadanos disfrutar de su derecho a la salud residan donde residan. Para ello es preciso incidir en la atención en las zonas rurales más alejadas de la capital, lo que dificulta el acceso a la sanidad pública en condiciones de igualdad. Y es que no se han incrementando las infraestructuras ni los equipamientos, de acuerdo con las necesidades, ni se ha mejorado la calidad de las prestaciones y servicios, para atender las demandas de la población. El déficit de equipamiento sanitario en la Montaña Palentina y sus dificultades de acceso a la atención especializada han generado significativos movimientos de demanda de un hospital comarcal en Guardo, de un convenio con Cantabria para el acceso al Hospital de Reinoso, y de la exigencia de medios solventes de transporte sanitario.
74. En Palencia existen importantes deficiencias a cubrir, especialmente en el ámbito del acceso a los servicios sanitarios, con listas de espera que lejos de reducirse se incrementan, tanto para las consultas de especialistas, como para las pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas. Es particularmente importante resolver la falta de



Palencia, 26 de mayo de 2012

profesionales que se observa en la Montaña Palentina, así como luchar contra la reducción de servicios sanitarios que se da en toda la zona rural de la provincia, particularmente en materia de servicios de urgencia y atención continuada. Igualmente, la situación de la atención pediátrica debe también mejorarse en muchas zonas de salud de la provincia en el mundo rural.

75. Educación

76. La educación es la esencia y la clave de la sociedad solidaria que queremos, capaz de hacer frente a los retos del futuro y a cualquier coyuntura política y económica. Por eso los recortes en educación o la subida de tasas universitarias son, sencillamente, inaceptables. La reducción de los presupuestos destinados a educación supone un ataque directo a las posibilidades que tiene esta sociedad de superar la coyuntura de crisis económica y poner las bases de un modelo productivo sostenible.

77. La educación ha sido y será el motor de todos los cambios sociales. Por eso es imprescindible diseñar una estrategia integral que garantice la igualdad de oportunidades de acceso a la educación pública de calidad de todos los jóvenes desde los 0 a los 16 años y con posterioridad permita el acceso a los demás niveles de formación en condiciones de equidad, para que ningún palentino que quiera y pueda, se quede sin desarrollar su proyecto formativo por falta de recursos económicos.

78. Es imprescindible adecuar políticas de refuerzo educativo para reducir el fracaso escolar que lastra el futuro de los jóvenes y para ello es también prioritario adaptar la formación profesional a los perfiles laborales que necesita nuestro tejido industrial y empresarial, y a las potencialidades de nuestra provincia y de nuestras comarcas, de tal modo que consigamos incentivar a los jóvenes para que sigan formándose con la vista puesta en un empleo que les resulte atractivo, y dotar a Palencia de más y mejores



Palencia, 26 de mayo de 2012

profesionales que refuercen el tejido productivo de nuestra provincia.

79. Los socialistas consideramos necesario garantizar la equidad del sistema educativo sostenido con fondos públicos, del que forman parte la enseñanza pública y la concertada, pero reivindicamos que se destinen más fondos a los centros públicos y especialmente a los del medio rural que tienen necesidades extraordinarias derivadas del número de alumnos que integran y de las circunstancias territoriales en las que desarrollan la labor educativa. Para ello es imprescindible que Castilla y León cuente con un Mapa de centros educativos razonable y adecuado a las necesidades de la población, que de respuesta a las necesidades demográficas de cada provincia.
80. Los sucesivos cierres de escuelas rurales son el principal exponente de la despoblación que sufre nuestra provincia, un hecho que cercena las oportunidades educativas de los niños y niñas que residen en los pequeños municipios palentinos. Los socialistas nos comprometemos a luchar porque las escuelas y servicios educativos del ámbito rural, que son símbolo de vida en los pueblos, no se cierren.
81. Una Universidad más potente es sinónimo de una sociedad mejor preparada para hacer frente a coyunturas adversas. Las subidas de tasas recientemente anunciadas, y los recortes presupuestarios que las universidades públicas han sufrido en los dos últimos años aleja a estas instituciones del objetivo marcado, cuya consecución es, por otro lado, esencial para su propia supervivencia en el marco de una comunidad global también en lo que a enseñanza universitaria respecta. Fortalecer las universidades es promover la calidad de la enseñanza, la excelencia investigadora, la internacionalización de su conocimiento y la aplicación de los resultados a la empresa pública y privada para que así revierta en la sociedad.



Palencia, 26 de mayo de 2012

82. Políticas sociales

83. Las políticas sociales deben de orientarse a garantizar la igualdad, la cohesión social y a mejorar la convivencia, priorizando las políticas para las familias y para las personas. Por eso nos comprometemos a trabajar por los derechos de todos y por crear condiciones y oportunidades que faciliten el derecho a vivir y trabajar en Palencia, tanto en la capital como en la provincia.

84. Los socialistas exigiremos la prestación de unos servicios sociales básicos, bien dotados, homogéneos y de calidad, que aseguren el acceso, en situación de equidad, con independencia del lugar de residencia del ciudadano, al conjunto de las prestaciones y servicios sociales.

85. En este sentido, la atención a la dependencia es irrenunciable. Frente a la puesta en duda de su viabilidad por parte del actual Gobierno de España del PP, los socialistas debemos defender su vigencia y mejorar su aplicación, sea cual sea la coyuntura económica, por adversa que sea. Es preciso en este momento mejorar la aplicación de la ley para hacerla más efectiva y sostenible. Para ello es necesario mejorar la coordinación y colaboración entre administraciones, en especial la cooperación entre la administración municipal y la administración autonómica, incorporando una perspectiva socio-sanitaria que conecte de una forma más eficiente el derecho a la salud y el derecho a la independencia de todas las personas.

86. Derecho a la Vivienda

87. El sobreendeudamiento de familias palentinas que se han quedado sin empleo y sin los recursos que les permitieron acceder al crédito fácil hace unos años, está poniendo en riesgo su derecho a una vivienda digna. Los cada vez más habituales desahucios implican la pérdida de la vivienda para aquellas personas en situación más



Palencia, 26 de mayo de 2012

vulnerable pero además en muchas ocasiones no les libera de la carga de la deuda que les perseguirá durante años, hipotecando su economía y su futuro. Buscar fórmulas para reordenar esta situación y recuperar el equilibrio que no debemos perder es una obligación prioritaria.

88. Es preciso trabajar coordinadamente entre las administraciones local y autonómica, las entidades financieras y los órganos jurisdiccionales para poner en marcha un sistema de mediación para familias sobreendeudadas, con el objeto de encontrar soluciones previas al desahucio en aquellos casos en los que la negociación directa entre la entidad financiera y la familia afectada haya fracasado.
89. Igualdad
90. La igualdad de oportunidades de todos los palentinos y palentinas es el objetivo para el que las Socialistas y los socialistas trabajamos cada día desde cualquier lugar y en cualquier responsabilidad que desempeñamos.
91. Sin igualdad real solo serán libres de decidir algunos, pero no la mayoría de los ciudadanos, de ahí que en cualquier coyuntura, por adversa que ésta sea, no podemos dar ni un paso atrás en la lucha por la igualdad y estamos obligados a mantener las más altas exigencias de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.
92. En los últimos ocho años los socialistas hemos liderado un avance histórico hacia la igualdad efectiva y real entre hombres y mujeres, en el que las asociaciones, los colectivos y la mayoría social han desempeñado un papel protagonista.



Palencia, 26 de mayo de 2012

93. La ley contra la Violencia machista, la Ley de igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Promoción de de la Autonomía Personal, la ley de Matrimonio Homosexual o las leyes de derechos de los inmigrantes son normas que van más allá del reconocimiento formal del derecho de igualdad y dotan a la sociedad de instrumentos muy potentes para superar discriminaciones profunda e históricamente arraigadas, como la violencia de género, la diferenciación salarial, la discriminación en el acceso al empleo o los problemas de corresponsabilidad entre la vida personal, profesional y familiar.
94. Las socialistas y los socialistas de Palencia estamos profundamente comprometidos en la erradicación de las brechas existentes entre la igualdad formal y la igualdad real, por eso trabajamos tanto en el diseño de políticas públicas transversales, como en la propuesta de medidas de acción positiva que impulsen el reequilibrio necesario para superar la discriminación en todas sus manifestaciones y garanticen la igualdad efectiva de oportunidades.
95. Estas políticas requieren de la participación de la sociedad y de la coordinación de las administraciones local y autonómica con el fin de garantizar la igualdad de trato y la no discriminación por razón de sexo, origen racial, convicción religiosa o ideológica, edad, discapacidad u orientación sexual.
96. **La clave: ordenación del territorio y el instrumento: los ayuntamientos**
97. Los gobiernos del PP no han abordado un modelo de Comunidad, han tenido miedo de implicar a la sociedad y a las instituciones de Castilla y León en la definición de un modelo territorial compartido, por incapacidad para asumir el coste político de romper con su estilo clientelar y localista. Por eso, la Comunidad más extensa de España y



98. Y es que Castilla y León necesita un modelo territorial construido con la implicación de toda la sociedad, que permita poner su potencial en general, y el de nuestra provincia en particular, al servicio de la creación de riqueza y de empleo, y frenar así la despoblación que sufre un buen número de comarcas palentinas.
99. Dentro de la cohesión social, el equilibrio institucional, entendido en términos de eficiencia en la distribución del gasto público entre Administraciones Públicas, se ha ido deteriorando en Castilla y León como consecuencia del papel residual al que se está condenando a los Ayuntamientos frente las Diputaciones Provinciales, y a la propia Junta de Castilla y León.
100. Simultáneamente a esta dinámica, la ciudadanía sitúa cada vez con más firmeza en el ámbito municipal sus demandas de calidad de vida, de cobertura social, de calidad medioambiental, de políticas activas de empleo, de atención a la educación y a la dependencia, de resolución de problemas de la industria, del comercio, de la consecución desde otras administraciones de las grandes infraestructuras y tantas otras.
101. Se ejerce así una fuerte presión sobre los responsables municipales que no siempre puede obtener respuesta dada la debilidad del poder institucional municipal, la ausencia de competencias y de medios para afrontarla. Es preciso revisar esta situación, que conduce a un desajuste entre la evolución de las dinámicas generales y las demandas de la ciudadanía.
102. Es por ello que es necesario elaborar una nueva ley de gobernanza municipal que asegure una mayor capacidad de gobierno, y una nueva Ley de las Haciendas Locales que posibilite una mayor



Palencia, 26 de mayo de 2012

autonomía financiera de los ayuntamientos y que frene su asfixia económica derivada de la negativa relación entre recursos y competencias reales asumidas.

103. Una nueva financiación local que en unos tiempos de necesaria austeridad significará una redistribución de recursos entre las administraciones, y no un efecto negativo sensible sobre el déficit público. Se basará en una reforma de la participación en los ingresos del estado y en una nueva regulación de la financiación local por parte de la Junta de Castilla y León, que permita la participación de los ayuntamientos en sus ingresos.
104. Desde el lado del gasto, es preciso definir cuáles son las competencias impropias, valorarlas y que a los municipios se les compense por su prestación. La asunción de competencias impropias es mayor con gobiernos socialistas y se acentuó con la crisis. Así, todo un listado de competencias que han ido a parar a las CCAA ya se prestaban por los ayuntamientos o se asumieron con posterioridad, produciéndose el solapamiento en la provisión de servicios, con el consiguiente derroche.
105. También debe revisarse la relación entre ayuntamientos y diputaciones. La aparición de las CCAA y el propio desarrollo municipal ha convertido a las diputaciones en instituciones redundantes, anticuadas incluso caciquiles, que llevan además incorporado un importante déficit democrático que lleva a un distanciamiento de los ciudadanos con esta institución. La composición de la Diputación obedece a la voluntad de los ciudadanos pero también se debe a los efectos de la normativa electoral que mantiene unas circunscripciones que datan del siglo XIX, unos partidos judiciales que no tienen hoy ninguna función y que producen una grave desproporción en la propia representatividad de la Diputación Provincial. De hecho en los cuatro partidos judiciales de un diputado 10.000 ciudadanos y ciudadanas que han votado en las últimas elecciones municipales no tienen



Palencia, 26 de mayo de 2012

ningún representante directo en esta corporación, casi la mitad de los votantes.

106. La despoblación es el gran problema de Palencia, y a luchar contra este fenómeno que vacía nuestros pueblos debe ir dirigida toda acción que lleva a cabo la Diputación. Y si la despoblación es el principal problema de la provincia, el gran problema de la Diputación palentina es sin duda la estructura del gasto y por tanto la poca eficiencia como motor generador de sinergias que ayuden a los municipios a crear riqueza, valor añadido y empleo.
107. El 60 por ciento de los recursos de la Diputación de Palencia se dedican a gasto corriente, y dentro de ellos los relativos al propio mantenimiento de la institución son mayoritarios. Por eso defendemos una amplia reforma de estas instituciones, para adaptarse al siglo XXI, lo que liberaría recursos que se deberían dedicar a fortalecer la financiación municipal, y que llevará aparejada la atribución de las competencias a los municipios, despejando así cualquier opción de que se atribuyan a las CCAA, en base a los principios de subsidiariedad, proximidad y capacidad.
108. Una decisión inmediata debería ser la obligatoriedad del funcionamiento de las diputaciones a través de los ayuntamientos, a hacer sus políticas sectoriales a través de ellos, que son los que deben diseñar las políticas de asuntos de su competencia.
109. Las diputaciones, en todo caso, deberían quedar limitadas a ser espacio de encuentro entre ayuntamientos, a impulsar el trabajo en red, siempre en su versión de Consejo de Alcaldes que establezca su dotación administrativa y política en los mínimos adecuados.
110. Por último, Palencia es una provincia de municipios pequeños, a los que debemos poner en valor, a los que hay que redescubrir. Es necesaria la revalorización social de su patrimonio cultural y natural, de su territorio, para que el mismo tamaño del municipio se



Palencia, 26 de mayo de 2012

convierta en una potencialidad y no en una carga. El pequeño municipio debe ser considerado, un activo, un recurso económico, y no un pasivo. No debemos olvidar que los pequeños municipios son los menos endeudados de España, apenas tienen déficit.

111. Además, en Palencia hay casi 200 entidades locales menores que, en general, forman parte de muchos municipios del centro y el norte de la provincia. Sin apenas recursos, estos pueblos visualizan directamente el problema de la despoblación, al convertirse en localidades de segunda residencia, solamente habitadas en los períodos vacacionales, que es lo único que frena su progresiva desaparición si nada cambia. Los socialistas trabajaremos por evitar este nivel de discriminación entre los habitantes de los núcleos rurales más poblados y los de las entidades locales menores.

112. El partido que queremos

113. El gobierno de los ciudadanos frente al gobierno de los mercados

114. Defendemos el gobierno de los ciudadanos frente al gobierno del dinero. Y es que los profundos ataques a la democracia que ha provocado esta gran crisis se miden en el retroceso del bienestar de la mayoría, en la pérdida de derechos sociales, económicos y culturales de los ciudadanos y en un avance de los mercados especulativos, pero también, en paralelo, en un deterioro progresivo del sistema democrático.

115. Al no haber avanzado en paralelo la globalización de la democracia y la globalización de los mercados, las empresas que se guían por la ley del máximo beneficio encuentran en la deslocalización la solución más sencilla a sus aspiraciones de máxima rentabilidad. Y eso lo estamos pagando los palentinos con un buen número de



Palencia, 26 de mayo de 2012

empresas que bajo la excusa de la crisis, cierran sus puertas en Palencia buscando otros territorios más rentables económicamente hablando.

116. El efecto de esta práctica es inmediato: emergencia de los países donde la mano de obra es muy barata y las condiciones laborales se desarrollan en régimen de cuasi-exclavitud y decadencia de la vieja Europa y de un modelo social en el que los derechos de los trabajadores son fundamento del desarrollo económico.
117. No podemos permitir que la democracia se debilite y pierda calidad mientras los mercados especulativos se fortalecen por ausencia de regulación y controles, porque precisamente la regulación y los controles son la garantía y la esencia de la democracia.
118. Sin políticas socialdemócratas que intervengan de forma decidida con medidas razonables reivindicadas por el conjunto de los ciudadanos como son la fiscalización de los movimientos bursátiles especulativos, la desaparición de los paraísos fiscales, la lucha contra el fraude fiscal, la persecución de la economía sumergida, la defensa de los derechos de los trabajadores, etc. el desprestigio de la política será completo y la democracia como sistema de organización social no tendrá futuro.
119. La política es la gran herramienta que los socialistas tenemos para la transformación de la sociedad, un instrumento que los socialistas palentinos hemos utilizado contando activamente con los ciudadanos. Queremos que los ciudadanos estén más y mejor representados, una democracia en la que la gente cuente en las cuestiones que les incumban sin barreras ni distancias entre políticos y ciudadanos, porque, a diferencia de la derecha, los socialistas no sabemos gobernar sin la participación y el diálogo permanente con los ciudadanos.



Palencia, 26 de mayo de 2012

120. Los socialistas creemos en lo público, en el interés general por encima de cualquier interés privado, y por eso nos sentimos, por encima de todo, servidores del interés colectivo, del bien común. Y es que la ciudadanía y las ideas de igualdad y de libertad constituyen la esencia de nuestro proyecto político. Por eso, el socialismo de los ciudadanos es nuestra respuesta política a los cambios económicos y sociales de la globalización, que afectan, de manera muy especial, a nuestra tierra.
121. De ahí también que, en este congreso, nuestra propuesta sea la de articular un partido aún más dinámico, más abierto y más cercano a los ciudadanos.
122. La dedicación en los últimos tiempos a las Instituciones y a los ciudadanos ha hecho que el debate interno no haya sido lo suficientemente intenso que requería, por lo que, pensando en el futuro, tenemos que conseguir que nuestra Organización también sea viva, abierta, democrática y plural cuando gobernamos y cuando estamos en la oposición.
123. Necesitamos tener un Partido más atractivo para la sociedad, acercándonos a las organizaciones ciudadanas. Nuestro Partido siempre ha sido un Partido joven, con capacidad de innovar que ha representado las ideas más progresistas, y esto nos debe servir para conectar con la nueva generación de españoles y españolas.
124. Necesitamos recuperar el valor de la política, ser creíbles dando ejemplo en nuestros comportamientos públicos y privados y trasladando esos comportamientos a nuestra Organización que tiene que funcionar bajo los valores éticos y democráticos.
125. Respetando las Resoluciones del 38 Congreso Federal, a este respecto, ningún cargo orgánico podrá ser ocupado por la misma persona más de 3 mandatos consecutivos, salvo en el caso de la Secretaría General cuando ésta esté ostentada por el Presidente/a



Palencia, 26 de mayo de 2012

del Gobierno o de un Presidente o Presidenta de Comunidad Autónoma. En este sentido, cuando la Secretaría General la ostente un Alcalde o Alcaldesa, se quedará a lo dispuesto por la Comisión Ejecutiva Provincial, emitiendo informe para su aprobación por parte de la CEF.

126. Es innegable que existe una mayor demanda de participación política. Para ello debemos profundizar en nuestro modelo de organización interna, abriendo espacios de debate y haciendo corresponsables de este dinamismo a las Agrupaciones Locales.
127. Esta democracia interna no debe ser sólo discusión y participación, también debe significar un sistema de alerta temprana que nos permita diagnosticar con la suficiente antelación los problemas y las demandas de nuestra sociedad. Esa participación de militantes, simpatizantes y ciudadanos nos permite saber si vamos en la dirección correcta.
128. Debemos huir de personalismos y reforzar el carácter colegiado de nuestros órganos ejecutivos, así como la responsabilidad en el trabajo de todos y cada uno que los conforman.
129. Militancia en el PSOE
130. El PSOE de Palencia somos sus militantes. Sin nosotros el Partido no podría aspirar a representar a la mayoría social. Para que la militancia crezca, los que ya la ejercemos debemos comportarnos como personas honestas y tener un comportamiento ejemplar.
131. Cualquier militante debe de poner por encima de sus filias y sus fobias la imagen del PSOE midiendo que su comportamiento no dañe a la misma. Los y las militantes que lucharon para que este Partido representara lo que hoy representa no lo merecen.



Palencia, 26 de mayo de 2012

132. La mejora de los instrumentos de garantía de los derechos de los y las militantes debe ser una constante en nuestra Organización. El refuerzo de la Comisión de Ética a nivel federal y autonómico así lo ponen de manifiesto.
133. La opinión de la militancia es fundamental, es una información muy valiosa que no podemos desperdiciar. Para ello es necesario crear nuevos espacios de debate y mejorar los ya existentes en nuestro Partido.
134. Somos conscientes de que la participación en la vida orgánica del Partido es costosa en términos de tiempo por lo que seguiremos fomentando la presencia en las Agrupaciones Locales de los responsables orgánicos e institucionales como tarea fundamental en su labor diaria.
135. En este sentido debemos continuar con el proceso de modernización de las Agrupaciones Locales para extender el uso de las Nuevas Tecnologías que se ha convertido en indispensable tanto para la acción política como para la gestión de nuestra vida orgánica.
136. Es necesario que aprovechemos y reestructuremos nuestra presencia en la red, garantizando la seguridad y evitando comportamientos dañinos para la imagen del Partido, pero promoviendo espacios que faciliten el acceso directo de militantes y simpatizantes en el mismo.
137. Trabajaremos para coordinar los esfuerzos con la estructura Federal y Autonómica del Partido en nuevas fórmulas de militancia como la del afiliado directo tal como mandatan las Resoluciones del 38 Congreso Federal, esto, sin olvidar a nuestros militantes presenciales que son quienes dan vida a nuestras estructuras.
138. Esta nueva figura se regulará en la Conferencia Política de Organización en la que todos podremos hacer nuestras



Palencia, 26 de mayo de 2012

aportaciones. A su vez, se estudiará el refuerzo de la figura del simpatizante.

139. Un Partido que ha promulgado la Ley de Igualdad debe interiorizarla y ponerla en práctica en cada uno de sus Reglamentos y normativas. Pero también es cierto, que en una provincia como la nuestra, ese cumplimiento en ocasiones resulta complicado por la propia composición de las Agrupaciones Locales. En este sentido la CEP valorará cada una de las circunstancias específicas en las candidaturas a representantes en comités, delegados y delegadas a congresos y participantes en conferencias políticas.
140. Otra bandera que siempre ha caracterizado al PSOE de Palencia ha sido el compromiso real con las Juventudes Socialistas. Para ello seguiremos en el diseño de una planificación estratégica para su incorporación real y efectiva en todos los ámbitos del Partido.
141. La formación debe de ocupar un mayor espacio en nuestra Organización. Será un derecho del militante que el Partido atenderá a través del órgano correspondiente, analizando las necesidades formativas y multiplicando las acciones a desarrollar.
142. Esta formación debe ir en dos sentidos:
143. La dirigida a nuestros cargos públicos, especialmente Alcaldes/esas y Concejales/as para formarlos en los temas con los que se encuentran día a día en su gestión de gobierno o de oposición. En esta línea, no podemos ni debemos olvidarnos de aquellos que adquirieron el compromiso con nuestras siglas en las candidaturas y no resultaron elegidos.
144. La dirigida a la militancia. En este sentido es crucial el papel de los compañeros y compañeras que ocupan puestos de mayor responsabilidad cuya función de transmitir los principios y valores de la ideología socialista.



Palencia, 26 de mayo de 2012

145. Las Agrupaciones:
146. El principal objetivo de las Agrupaciones Locales debe ser tener la mayor presencia posible en el territorio, ellas representan el germen de nuestra democracia interna y la canalización de la participación en nuestro Partido.
147. Es necesario seguir desarrollando el proceso de modernización de nuestras Agrupaciones Locales. Las Nuevas Tecnologías permiten acercarnos a muchos ciudadanos que jamás entrarían en nuestras sedes y de este modo, el intercambio del Partido con la sociedad será más efectivo.
148. Del mismo modo, las circunstancias económicas por las que estamos pasando muy vinculadas a la merma de la representación institucional hacen inviable dotar de sedes a todas las Agrupaciones en todos los municipios, pero tampoco nos podemos permitir que esta imposibilidad reduzca la participación de nuestra militancia, por lo que la CEP desarrollará un Reglamento de funcionamiento y financiación de sedes para que no se den circunstancias diferentes en las distintas Agrupaciones ante situaciones iguales.
149. En este aspecto, pensamos que nuestras Agrupaciones Locales deben ser algo más que un espacio para la elección de candidaturas y celebración de asambleas.
150. El PSOE tiene una gran función pedagógica y nuestra militancia está deseosa de debatir sobre política. Para ello, los órganos de dirección locales deberían presentar un plan de formación o debate político cada año para que las Agrupaciones se conviertan en un espacio de discusión.
151. Es necesario seguir incrementando el número de militantes, cuantos más seamos mejor escucharemos las demandas de la ciudadanía. Esa



Palencia, 26 de mayo de 2012

apertura al debate en las sedes puede favorecer la afiliación que tanto necesitamos.

152. Por último, añadir que, para la elección de los órganos de dirección del Partido, la limitación o no de cargos públicos tanto en el tiempo como en el número, la regulación de primarias abiertas, la regulación de los sistemas de listas, la participación de las minorías y de las organizaciones sectoriales en nuestra Organización, la regulación de la figura de los/as pre-candidatos/as, debates, etc., este Partido a nivel provincial se ceñirá a lo establecido por la Conferencia Política de Organización y entre tanto a las Resoluciones y Estatutos emanados de los Congresos.